

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS- CONSEJO DE FACULTAD

ACTA No. 003

Febrero 9 de 2012

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA N° 003

FECHA: ARMENIA, FEBRERO 9 DE 2012 - SESIÓN ORDINARIA

HORA: 2:30 PM a 6:00 PM.

LUGAR: Sala del Consejo de Facultad

ASISTENTES: FABIOLA RESTREPO SÁNCHEZ

Presidenta – Decana

ESTELLA LÓPEZ MARÍN

Directora - Programa Administración Financiera

LUCERO SERRATO OBREGÓN

Directora - Programa Contaduría Pública

MARTHA CECILIA GAÑAN OSPINA

Directora - Programa Administración de Negocios

CARLOS IVÁN CORREA VALENCIA

Director – Programa de Economía

REYNALDO SIERRA PRIETO

Representante - Comité de Investigaciones

AUSENTES: FRANKLIN CATAÑO CASTRO

Representante- Profesores (No tiene contratación vigente)

HELBER ANIBAL ROJAS RODRÍGUEZ

Representante - Egresados

HERNÁN CELIS RINCÓN

Representante – Estudiantes

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del Quórum y aprobación del Orden del Día
2. Socialización de la propuesta para el Ciclo Profesional del Programa de Turismo virtual.
3. Presentación por parte de los directores de los resultados finales de la convocatoria docente para ocasionales y catedráticos, para la aprobación del Consejo de Facultad.
4. Aprobación de las solicitudes de los estudiantes que se acogen al Acuerdo N° 006 de 2009.
5. Informe de la Presidenta – Decana, doctora Fabiola Restrepo Sánchez

6. Correspondencia Informativa

6.1. Comunicación interna N° 931-12 remitida por el Rector, en la cual solicita a los directores enviar a la Vicerrectoría Académica, documentos legales que respaldan la creación y ofrecimiento de los Programas Académicos vigentes e inactivos.

6.2. Comunicación interna N° 934-12 enviado por el Vicerrector Académico con solicitud de remitir el informe de seguimiento de los estudiantes que se acogieron al Acuerdo N° 006 de 2009.

6.3. Comunicación de febrero 6 de 2012, del docente Juan Vicente Villamizar, presentando su decisión de retiro de la Universidad.

7. Correspondencia Docentes

7.1. Comunicación con fecha diciembre 16 de 2011 de la docente Gloria Patricia Botero Giraldo del programa de Contaduría Pública, informando sobre la revisión del proyecto denominado: "Análisis sobre la responsabilidad legal en las organizaciones privadas del Departamento del Quindío", presentado por la docente Ana Gladys Torres Castaño, para el cambio de categoría.

7.2. Comunicación de diciembre 20 de 2011 del Docente Carlos Arturo Cáceres Castañeda adscrito al Programa de Administración de Negocios, solicitando ascenso en el escalafón docente de la categoría de Auxiliar a Asistente.

7.3. Comunicación de diciembre 20 de 2011 de la docente Ana Gladys Torres Castaño perteneciente al Programa de Contaduría Pública, con aceptación del cargo como líder del Grupo de Investigación de la Línea Función Financiera en las Organizaciones del Departamento del Quindío.

7.4. Comunicación de enero 18 de 2012 del docente Víctor Hugo Cerón Chacón adscrito al programa de Administración de Negocios, mediante la cual presenta a consideración del Consejo el trabajo titulado: "Asociarse o Morir, En torno a una Propuesta de Asociatividad", con el fin de ascender a la categoría de Asociado.

7.5. Comunicación de enero 19 de 2012, de la docente Luz Amparo Mejía Castellanos del programa de Contaduría Pública, con solicitud de apoyo económico, según el Plan de Capacitación Docente (Acuerdo N° 004), para continuar estudios de IV semestre de la Maestría en Ingeniería Informática en la Universidad EAFIT de Medellín, por valor de \$7.232.580.

7.6. Comunicación de febrero 3 de 2012 del docente Juan José Botero Villa adscrito al programa de Contaduría Pública, con solicitud de realizar estudios de Postgrado en Inglés en el Instituto – International Language Centers de Londres.

8. Propositiones y Varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Presidenta del Consejo informó que hubo Quórum suficiente para deliberar y decidir, igualmente dio lectura al Orden del Día y lo puso a consideración de los Consejeros, el cual fue APROBADO.

2. SOCIALIZACIÓN DE LA PROPUESTA PARA EL CICLO PROFESIONAL DEL PROGRAMA DE TURISMO.

Los docentes María Patricia Giraldo, Jhonson Guatibonza y Jairo Londoño expusieron el proyecto sobre la Profesionalización del Programa de “Administración de Empresas Turísticas”, como resultado de la viabilidad que existe de implementarla en la Universidad del Quindío, bajo la modalidad de formación virtual, que de acuerdo con los resultados arrojados en la encuesta aplicada y análisis de oferta académica en el departamento del Quindío, reflejan la demanda de formación en la parte profesional en esta área.

El trabajo realizado se dividió en un estudio previo, de la oferta turística y hotelera del departamento del Quindío, de forma que se seleccionaron los establecimientos para aplicar las encuestas; para ello se tuvo en cuenta las bases de datos del sector. La segunda parte desarrollada, correspondió a un trabajo de campo donde se aplicó la encuesta y se dialogó con el personal gerencial y de mandos medios.

Los resultados arrojados van a mostrar las carencias presentadas en el sector turístico y hotelero, que representa la oportunidad para realizar una implementación de un programa a nivel profesional en administración turística. (El documento reposa en la decanatura de la Facultad).

Al respecto la decana manifestó que para poder continuar con este proceso, debe contar con el aval del Consejo de Facultad y posteriormente al Consejo Académico.

El Consejo de Facultad APROBÓ apoyar el proyecto en mención.

3. PRESENTACIÓN POR PARTE DE LOS DIRECTORES DE LOS RESULTADOS FINALES DE LA CONVOCATORIA DOCENTE PARA OCASIONALES Y CATEDRÁTICOS.

RESULTADOS PROGRAMA DE NEGOCIOS.

La directora del Programa de Negocios, informó que se presentaron tres recursos de reposición a la convocatoria docente, de los cuales ya fueron respondidos dos dentro de los términos de ley, y queda pendiente uno por resolver, mientras hace consulta sobre la obligatoriedad que tienen los Administradores Financieros de presentar tarjeta profesional.

Solicitó la decana que, mientras se hace la respectiva consulta de la norma, se dé respuesta a ese recurso.

En cuanto a las respuestas dadas por los Consejeros delegados para ello (Carlos Iván Correa, Martha Cecilia Gañan y Fabiola Restrepo) fueron avalados por el Consejo de Facultad a los recursos de reposición, la doctora Martha Cecilia informó que la delegaron junto con el director de Economía y la decana para contestar estas solicitudes.

(Se anexan los formatos de los resultados finales)

RESULTADOS PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA

Informó la directora que en razón a que la convocatoria docente para el área de Ética quedó desierta, se le asignó a uno de los docentes de planta recientemente vinculados por concurso, quedando así:

Gregorio Giraldo: Contabilidad de Activos diurno y nocturno, Ética profesional diurno y nocturno y Dirección trabajos de grado.

Lina María López: Contabilidad de Pasivos, Contabilidad de Patrimonio, Análisis Financiero y Dirección trabajos de grado.

Para el Laboratorio Contable se designó al docente Héctor Ramiro Sánchez, de acuerdo a la decisión tomada por el Consejo Curricular del programa de Contaduría.

(La labor académica modificada con los nuevos docentes de planta).

Así mismo manifestó que está solicitando un docente para orientar la asignatura de Control Interno, para reemplazar a Carlos Evelio, propuso que puede orientarla la docente Constanza Fajardo.

En relación con el tema de la labor académica, el consejero Reinaldo Sierra, solicitó aclarar el comentario sobre la posibilidad del traslado del profesor Edwin Tarapuez para el programa de Economía.

El director de Economía, expresó que el docente Tarapuez le informó que está más encaminado a las áreas de administración.

Agregó la decana, que esta situación se remitirá al Rector y al Vicerrector Académico, a fin de que nos brinden información en este aspecto.

La directora del programa de Contaduría, informó que la docente Sandra Rumierk se comprometió a entregar las notas, pero efectivamente a la fecha no las ha entregado. Es necesario resolver estos inconvenientes, los cuales fueron expuestos en el Consejo Curricular del Programa.

RESULTADOS PROGRAMA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

En razón a que todas las convocatorias docentes quedaron desiertas, la directora reportó el informe sobre la asignación de estas áreas por necesidad del servicio, la cual será remitida a la Vicerrectoría académica con los ajustes realizados.
(Se anexó al Acta N° 02 el informe).

4. APROBACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE LOS ESTUDIANTES QUE SE ACOGEN AL ACUERDO N° 006 DE 2009.

Una vez expuestos los casos de los estudiantes que presentaron solicitud de reingreso acogidos al Acuerdo N° 006, por cada uno de los directores, los Consejeros APROBARON continuar con los trámites correspondientes ante la Oficina de Admisiones y Registros.

Igualmente fueron APROBADOS los formatos de correcciones de notas de los programas de Administración Negocios, Contaduría Pública y Economía, y las solicitudes de estudiantes especiales, para remitir a la Vicerrectoría Académica y Admisiones y Registros, para los trámites pertinentes.

5. INFORME DE LA PRESIDENTA - DECANA, DRA. FABIOLA RESTREPO SÁNCHEZ.

5.1. El Consejo Superior del día 3 de febrero de 2012 Aprobó la “Maestría en Administración”

5.2. Se recibió comunicación de la Contralora Municipal de Armenia, mediante la cual solicita realizar convenio enfocado a la realización de pasantía de estudiantes

de varios programas académicos de la Universidad, entre los que incluye a los programas de Contaduría Pública (5 estudiantes) y de Administración de Negocios (3 estudiantes).

5.3. Reporte de la Oficina de Admisiones y Registros sobre los estudiantes matriculados para el primer semestre académico de 2012 de los programas ofrecidos en los diferentes CREAD.

5.4. De la División Contable y Financiera, llegaron las disponibilidades presupuestales para los auxiliares de docencia de cada uno de los programas académicos, así como para la movilidad estudiantil de estudiantes de la facultad; las cuales se entregan en esta sesión.

5.5. Proyecto de la Reforma Estudiantil

5.6. Asistencia a las mesas de trabajo sobre el Plan de Ordenamiento Territorial, a la cual asistió el funcionario Mario Alejandro el día martes 7 en horas de la tarde, y envió el informe: “En la reunión se realizaron los siguientes ejercicios:

- Se hicieron 2 mesas de trabajo con todos los asistentes donde se buscó resolverla pregunta ¿Cómo lograr empresas sostenibles y sustentables en la región?
- Partiendo de ésto, se identificaron una serie de problemas en el sector empresarial del Quindío, se identificó quienes eran los más afectados de acuerdo a una caracterización que llevaron los que dirigían el taller y se plantearon posibles alternativas de solución para estos problemas.

Este ejercicio se llevó a cabo desde las 2:00 p.m hasta las 5:30 p.m”.

El día miércoles 8, en la mesa de empleo y emprendimiento, participaron el funcionario Mario Alejandro, la Directora Estella López, el docente Carlos Arturo Cáceres y la decana Fabiola Restrepo; la sesión se desarrolló de manera semejante a la del día martes.

El próximo sábado la sesión se realizará en el Sena y el tema a tratar es el Turismo, reunión a la cual se espera asistir participativamente y se entregará el correspondiente informe.

5.7. En lo relacionado con la solicitud que le hizo al señor Vicerrector Académico una estudiante del programa de Administración de Negocios y que a la vez es estudiante de una especialización que ofrece nuestra universidad en convenio con la EAN; se hace necesario aclarar que la homologación de espacios académicos entre el pregrado y los posgrados no ha sido aprobada aún y por tal razón, no es

cierta la información que tiene la mencionada estudiante en relación con la autorización que ha dado la decana para que los estudiantes del programa de Contaduría Pública homologuen espacios de la especialización en el pregrado.

En revisión de la Ley 30, que está vigente, el señor vicerrector señala específicamente el Artículo 14, que se anexa al presente informe. Para aclarar la situación se solicitó a la EAN la información y se recibió respuesta que también se anexa a esta acta y que se lee en este momento para conocimiento de los consejeros.

5.8. Se recibió la programación para la inducción a estudiantes nuevos. Se lee para su información.

5.9. Con motivo de la celebración del Día del Contador se hace necesario elaborar la programación para solicitar el apoyo de la administración de la universidad. Al respecto, el doctor Rubén Vasco ofreció las siguientes conferencias:

“BENEFICIOS TRIBUTARIOS PARA LAS PEQUEÑAS EMPRESAS: RIESGOS Y OPORTUNIDADES.

Análisis de la Ley 1429 de 2010 y su reglamento”.

Ley 30 de Diciembre 28 de 1992

Por el cual se organiza el servicio público de la Educación Superior.
El Congreso de Colombia,

DECRETA:

TITULO PRIMERO

Fundamentos de la Educación Superior

CAPITULO I

Principios

Artículo 14. Son requisitos para el ingreso a los diferentes programas de Educación Superior, además de los que señale dada institución, los siguientes:

- a) Para todos los programas de pregrado, poseer título de bachiller o su equivalente en el exterior y haber presentado del Examen de Estado para el ingreso a la Educación Superior.
- b) Para los programas de especialización referidos a ocupaciones, poseer el título en la correspondiente ocupación u ocupaciones afines.
- c) Para los programas de especialización, maestría y doctorado, referidos al campo de la tecnología, la ciencia, las humanidades, las artes y la filosofía, poseer título profesional o título en una disciplina académica.

Parágrafo. Podrán igualmente ingresar a los programas de formación técnica profesional en las instituciones de Educación Superior facultadas para adelantar programas de formación en ocupaciones de carácter operativo e instrumental, quienes reúnan los siguientes requisitos:

- a) Haber cursado y aprobado la Educación Básica Secundaria en su totalidad.
 - b) Haber obtenido el Certificado de Aptitud Profesional (CAP) expedido por el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), y
 - c) Haber laborado en el campo específico de dicha capacitación por un período no inferior a dos (2) años, con posterioridad a la capacitación del SENA.
- Artículo 15. Las instituciones de Educación Superior podrán adelantar programas en la metodología de educación abierta y a distancia, de conformidad con la presente Ley.

5.10. Entregó a los directores las disponibilidades presupuestales para contratar los auxiliares de docencia y administración.

6. CORRESPONDENCIA INFORMATIVA

6.1. Comunicación interna N° 931-12 remitida por el Rector, en la cual solicita a los directores remitir a la Vicerrectoría Académica, documentos legales que respaldan la creación y ofrecimiento de los Programas Académicos vigentes e inactivos.

Los Consejeros se enteraron del contenido del referenciado oficio.

6.2. Comunicación interna N° 934-12 enviado por el Vicerrector Académico con solicitud de enviar el informe de seguimiento de los estudiantes que se acogieron al Acuerdo N° 006 de 2009.

Enterados los Consejeros del contenido del referenciado oficio.

6.3. Comunicación de febrero 6 de 2012, del docente Juan Vicente Villamizar, presentando su decisión de retiro de la Universidad.

Los Consejeros se enteraron del contenido del referenciado oficio.

7. CORRESPONDENCIA DOCENTES

7.1. Comunicación con fecha diciembre 16 de 2011 de la docente Gloria Patricia Botero Giraldo del programa de Contaduría Pública, informando sobre la revisión del proyecto denominado: "Análisis sobre la responsabilidad legal en las organizaciones privada del Departamento del Quindío", presentado por la docente Ana Gladys Torres Castaño, para el cambio de categoría.

El concepto emitido por la docente Gloria Patricia, se encontró ajustado a lo requerido en el Acuerdo N° 002, ya que cumple con los siguientes criterios:

- Originalidad en cuanto al tema y su tratamiento
- Actualidad
- Coherencia interna
- Profundidad y amplitud de la temática o problemática tratada
- Constituye un aporte significativo a la docencia.

Según lo anterior el trabajo lo considera APROBADO Y BUENO.

Los Consejeros revisaron el resto de la documentación anexa y APROBARON que la docente Ana Gladys Torres puede ascender a la categoría de Asociado.

7.2. Comunicación de diciembre 20 de 2011 del Docente Carlos Arturo Cáceres Castañeda adscrito al Programa de Administración de Negocios, solicitando ascenso en el escalafón docente de la categoría de Auxiliar a Asistente.

Una vez revisada la documentación remitida por el mencionado docente para ascenso en el escalafón a la categoría de Asistente, el Consejo encontró que no cumple con los requisitos establecidos en el Acuerdo N° 002 de febrero de 2000, artículo tercero literales a y c.

7.3. Comunicación de diciembre 20 de 2011 de la docente Ana Gladys Torres Castaño perteneciente al Programa de Contaduría Pública, con aceptación del cargo como líder del Grupo de Investigación de la Línea Función Financiera en las Organizaciones del Departamento del Quindío.

Los Consejeros recomendaron enviarle comunicación a la docente informándole que debe realizar los trámites correspondientes ante la directora del Programa de Contaduría Pública, para el reconocimiento en la labor académica.

Igualmente este Consejo agradece la voluntad de compromiso y dedicación para con la Facultad y la institución.

7.4. Comunicación de enero 18 de 2012 del docente Víctor Hugo Cerón Chacón adscrito al programa de Administración de Negocios, mediante la cual presenta a consideración del Consejo el trabajo titulado: “Asociarse o Morir, En torno a una Propuesta de Asociatividad”, con el fin de ascender a la categoría de Asociado.

Revisado y analizado el trabajo presentado por el docente, los Consejeros determinaron que el título debe corresponder a la propuesta inicial aprobada en el Acta N° 029: “Asociatividad y Café: Una Propuesta de negocios para Filandia”, para ascender a la categoría de Asociado. Recomendaron que retome el título inicial con el que fue aprobado el proyecto, y se enviará al docente Carlos Iván Correa para la revisión respectiva. Si el concepto emitido por el docente evaluador, es avalado, el Consejo APROBARÁ el ascenso del docente Cerón a la categoría de Asociado, en razón a que la documentación aportada, cumple con los requisitos establecidos en el Acuerdo N° 002 de febrero de 2000.

7.5. Comunicación de enero 19 de 2012, de la docente Luz Amparo Mejía Castellanos del programa de Contaduría Pública, con solicitud de apoyo económico, según el Plan de Capacitación Docente (Acuerdo N° 004), para continuar estudios de IV semestre de la Maestría en Ingeniería Informática en la Universidad EAFIT de Medellín, por valor de \$7.232.580.

Se dio lectura a esta solicitud de apoyo económico, y decidió el Consejo esperar hasta la vinculación laboral de la docente con la institución, para estudiar esta petición.

7.6. Comunicación de febrero 3 de 2012 del docente Juan José Botero Villa adscrito al programa de Contaduría Pública, con solicitud de realizar estudios de Postgrado en Inglés en el Instituto – International Language Centers de Londres.

Los Consejeros analizaron esta propuesta y tomaron la decisión de realizar la consulta relacionada con el presupuesto asignado para la presente vigencia, correspondiente al rubro de apoyo económico para el programa de segunda lengua.

8. PROPOSICIONES Y VARIOS

8.1. La directora del programa de Contaduría informó sobre el proceso realizado con los formatos de corrección de notas de 38 estudiantes de la asignatura Administración de la Producción orientada por la docente Sandra Rumierk, quien en el momento de ingresar las notas en el sistema, tuvo inconvenientes, lo que ocasionó a estos estudiantes el retiro de la universidad. Se requiere de manera urgente subsanar este impase, a fin de que los estudiantes no pierdan beneficios tales como becas y otros. Al respecto el Consejo APROBÓ el trámite de los formatos ante el Vicerrector Académico.

8.2. La doctora Estella López directora del Programa de Administración Financiera, se refirió a la capacitación a los docentes sobre Tipologías Textuales, para mejorar y apoyar los procesos de investigación, manifestó que de manera satisfactoria ha recibido una buena respuesta.

8.3. Así mismo manifestó la directora de Administración de Negocios, que los docentes Ramiro Parra y Hugo Osorio, realizarán durante el presente semestre un curso sobre habilidades para la dirección de Mypimes Artesanales en la Universidad del Quindío.

8.4. Agregó la directora de Contaduría que es preocupante el lapso de tiempo tan largo que ha transcurrido desde el ingreso de los docentes de planta hasta la fecha de ingreso de los estudiantes del período de vacaciones, lo que permite que se puedan programar seminarios o talleres para el cumplimiento de los horarios establecidos para los docentes. Solicitó enviar a las otras facultades comunicación sobre la posibilidad de brindar este tipo de capacitación.

Al respecto los Consejeros APROBARON que se envíe solicitud al Programa de Español y Literatura y al Centro de Sistemas, para orientar a los docentes sobre la plataforma.

Propuso además que las Electivas, estén dentro del plan de estudios del programa de Contaduría o de toda la Facultad.

Así mismo informó que para el Día del Contador – 1° de marzo, se realizarán actividades los días jueves y viernes.

Que para el desarrollo de esta celebración, el profesor Rubén Vasco ofreció el apoyo con unas conferencias, al igual que el profesor James Ramírez y otros más.

Agregó la directora de Administración Financiera, manifestó que para esta celebración se vincula con la programación de la Semana del Inversionista. (Se anexa programación)

8.5. Continuando con este tema, el Consejero Reinaldo Sierra informó que dentro del Plan de Fomento a la Investigación, para la primera y segunda semana del mes de marzo, y aprovechando la celebración del Día de Contador y con la programación de la Semana de Inversionista, se realizará un trabajo en común.

8.6. Solicitó todo el apoyo por parte de la decanatura, para la realización de las actividades de esta fecha.

APROBADO.

8.7. Igualmente solicitó la aprobación por parte del Consejo sobre la homologación de la asignatura Contabilidad General registrada en el programa de Economía por Fundamentos de Contabilidad del Programa de Contaduría, al estudiante José River Leal Tapiero con cédula 1097395445

APROBADO, continuar con los trámites pertinentes.

8.8. El doctor Carlos Iván Correa, se refirió a la modificación del Plan de Estudios del Programa de Economía, el cual remitió a la asistente de la Vicerrectoría Académica, y aún está esperando la respuesta, para tomar las medidas pertinentes y en el próximo Consejo de Facultad, socializarlo y someterlo a consideración para la aprobación y así poder continuar con los trámites ante las instancias respectivas.

8.9. Los Consejeros propusieron cambiar el horario de la realización de las sesiones de los Consejos de Facultad para las 8:00 de la mañana los días jueves.

APROBADO.

FABIOLA RESTREPO SÁNCHEZ
Decana – Presidenta

ESTELLA LÒPEZ MARÌN
Directora Programa Administración Financiera

LUCERO SERRATO OBREGÒN
Directora Programa Contaduría Pública Jornada Diurna

MARTHA CECILIA GAÑAN OSPINA
Directora Programa Administración de Negocios

CARLOS IVÁN CORREA VALENCIA
Director Programa de Economía

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS- CONSEJO DE FACULTAD

ACTA No. 003

Febrero 9 de 2012

REYNALDO SIERRA PRIETO
Representante Comité de Investigaciones